

**RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCN**

**28 de junio de 2017**

**14:33 – 16:40 hrs.**

**Informe de la Dra. Teresa García Gasca, Directora y Presidente del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.** 1. Este mes inauguramos la nueva edición del Diplomado de Educador en Diabetes. 2. El 8 de junio asistimos a la entrega del Premio Alejandrina. 3. Graduaciones diversas, se graduó la nueva generación de Biología, de Geografía Ambiental, de Nutrición, de Veterinaria que son nuestras generaciones salientes en este momento de Licenciatura y de Posgrado ya tuvimos también la ceremonia de tres de nuestros Posgrados. 4. El 15 de junio estuvimos en un reconocimiento a los ganadores de medallas de la Universiada, nosotros tenemos dos estudiantes de la Facultad, uno de la Especialidad en Nutrición y Activación Física y una chica de Nutrición, que ganaron medallas. 5. El 17 de junio inauguramos el primer curso y taller en Cunicultura en Amazcala. 6. Clausuramos el Curso de Ortografía para nuestro personal administrativo aquí en Juriquilla. 7. El día de ayer inauguramos la Unidad Experimental Avícola. 8. Los profesores de Horticultura, Veterinaria y Biología, han estado trabajando desde hace tiempo con la implementación de un Comité de seguimiento, un Comité Técnico Científico para el Cimatario, esperamos poderle dar al Parque una connotación distinta y poder apoyarle. 9. Tuvimos nuestro corte de aceptados 2017-2, 52 chicos para Veterinaria, 25 para Biología, 35 para Nutrición, Geografía Ambiental, Horticultura Ambiental y Microbiología están todavía inconclusos porque no alcanzamos el cupo con el puntaje de 60 que es nuestro piso y vamos a repetir los Exhocobas. ----- **Licenciatura en Biología. Asuntos generales.** 1. El Prof. Adolfo Pacheco Castro presenta la respuesta a los que soliciten titularse por Cursos y Diplomados de Actualización y Profundización Disciplinaria: La siguiente misiva tiene como finalidad explicar la decisión tomada en Consejo con respecto a la realización de Tesina, cuando se ha optado a la titulación por medio de un diplomado basado en aspectos aparentemente diferentes a su formación como Biólogos. El Dr. Marco Antonio Sánchez Ramos menciona los siguientes puntos: Punto uno: El Dr. Sánchez informa que algunos egresados se han acercado para saber por qué fue esa la resolución, les mencionó que no solamente es una tesina, puede ser un ensayo extendido o un proyecto en el que se integre el conocimiento adquirido en el diplomado con el que obtuvo en su carrera. Punto dos: Una revisión del estado del arte, es decir la actualización de los conocimientos adquiridos en el diplomado. Punto tres: Un ensayo extendido, que tenga más bases, más citas, lecturas para que puedan extender una opinión, una crítica, discusión, básicamente será como se redactan los ensayos ampliados, bien estructurados. Son tres tipos de escritos que se pueden entregar: tesina, revisión y extensión de ensayo. La Dra. Norma Hernández Camacho y el Dr. Marco Antonio Sánchez Ramos, trabajarán en una página que esté disponible para los alumnos, donde puedan tener acceso a toda la información respecto al proceso de titulación y que quede claro lo que se pide y qué es lo que se pide para agilizar los trámites, se presentará para su aprobación en el Consejo de Facultad. ----- **Licenciatura en Geografía Ambiental. No hubo asuntos generales.** ----- **Licenciatura en Horticultura Ambiental. No hubo asuntos generales.** ----- **Licenciatura en Microbiología. Asuntos generales.** 1. Salidas de Campo. Se informa a los Consejeros que deben avisar como mínimo, dos semanas antes de la salida de campo tanto a la Coordinación como a los maestros de la Licenciatura, para que los profesores tomen en cuenta sus fechas y eviten atrasarse con sus temas. Se solicita también que las salidas de campo estén contempladas en el temario correspondiente tanto digital como impreso. ----- **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Asuntos generales.** 1. El Dr. Héctor Andrade Montemayor, informó de la asistencia de la Posta Caprina Amazcala a la Exposición Caprina en Apaseo del Grande Guanajuato, del 22 al 25 de junio del presente año, como responsable él y el MVZ. Miguel Ángel Arredondo Rivera y como personal de apoyo: Nayelli Pulido Martínez, Alan Rodríguez Muñoz, Rodrigo Galván Ramírez, Diana Rivera Rosas, María del Mar Garay Jiménez, Dani Arely Santos Alcántara, Brenda García Z. Flores, José Adrián Chaves Villeda, Carlos Iván Pérez Rangel y Kevin Ávila Parra. Se le recuerda debe enviar la documentación pertinente para este trámite. ----- **Licenciatura en Nutrición. Asuntos generales.** La Dra. Aracely Anaya Loyola somete a Consejo la siguiente información: Por medio de la presente informo que el Diplomado Internacional Teórico-Práctico en Nutrición que fue aprobado como opción de titulación en la sesión de consejo del 25 de junio del 2015, se volverá a ofertar en el semestre 2017-2 a partir del 11 de agosto al 16 de diciembre de 2017: Costo general: \$20,000.00, Miembros FIEP: \$17,500.00, Beca del 25% para estudiantes de la UAQ., que elijan como opción de titulación, Becas para trabajadores de la UAQ., Fecha límite de inscripción y entrega de documentos 31 de julio del 2017. ----- **Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable. Asuntos generales.** No hubo sesión ----- **Coordinación de Extensión y Vinculación. Asuntos generales.** Se presentó el avance de los procesos de registro de proyectos de Extensión y Vinculación (se anexa mapa de procesos). El mapa recibió algunas observaciones que serán aplicadas y agregadas a los demás mapas de procesos (Reporte final y difusión académica-cultural). ----- **Jefatura de Investigación y Posgrado. Asuntos generales.** Se discutió el problema que existe con las becas CONACyT de posgrado y se decidió que el número de becas que se otorguen será repartido equitativamente entre los programas de la facultad sin importar el grado de consolidación o el número de becas otorgadas en enero del presente año.

Expedientes para titulación	Cambio de opción de titulación	Registro de proyectos	Continuación de trámites de titulación	Liberación de trámite de titulación	Cambio de título de Tesis	Cambio de Director de Tesis	Estancias	Recuperación de pasantía	Movilidad Intern.	Movilidad Nacional	Prórroga de Calidad de Pasante
Lic. - 25	Lic. - 2	Posgrado - 3	Lic - 8	Lic. - 8	Posgrado - 4	Posgrado - 1	Posgrado - 1	Lic. - 4	Lic. - 2	Lic. - 1	Lic. - 1 Posgrado - 1

Registro de	Revisión e Integración de	Prórroga de	Informe Final de	Registro de	Registro de Título de	Registro de Título	Liberación de	Registro de opción
-------------	---------------------------	-------------	------------------	-------------	-----------------------	--------------------	---------------	--------------------

Tesis	Expedientes	Proyecto	Proyecto	Sínodos	Trabajo y Director	de Trabajo, Director y Asesores	Créditos	de titulación
Posgrado - 7	Posgrado - 1	Posgrado - 3	Posgrado - 2	Posgrado - 1	Lic - 3	Lic. - 8	Lic. - 3	Trab.Inv - 3 Elab. Libro de Texto - 2 Cursos y Dipl. - 5 Tesis Individual - 5

#### Asuntos Generales de la Facultad.

- ✓ La Dirección General de Bibliotecas mandó un comunicado sobre algunos problemas recurrentes que se han observado al momento de entregar las Tesis de licenciaturas y de posgrados.
- ✓ Del monitoreo de Evaluación Docente se logró el 71% en Campus Aeropuerto, incluye Microbiología, Geografía y MGIC y de Juriquilla el 73%, en Amealco el 92% en Amealco no podemos considerarlo porque hay varios programas ahí.
- ✓ Se les hizo llegar el Diplomado sobre Agroecología para la Sustentabilidad, lo propone la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como opción a titulación. El Dr. Santiago Vergara sugiere que se considere por caso, si algún estudiante lo solicita.
- ✓ Se les hizo llegar el cambio de la redacción de la propuesta de la escritura de tesis del idioma extranjero. Se armó la Comisión para que se propusiera la forma de que sí se pudieran hacer las tesis en idioma extranjero.
- ✓ Recordar a los estudiantes del proceso de Altas para el siguiente semestre, va a estar abierto los días como lo marca el calendario.
- ✓ Recordar a los alumnos que tienen que estar al pendiente de las subidas de calificaciones en el portal.
- ✓ Tenemos varios lineamientos que requieren actualización, los Lineamientos de Presupuesto, los Planes de Desarrollo, los Lineamientos Administrativos de la Facultad y demás, vamos a ir mandando uno por uno para que de aquí a diciembre actualizar nuestros lineamientos.
- ✓ Pedirles a todos los Programas Educativos que generen sus Planes de Desarrollo, hay que actualizarlos y los que no los tengan hay que generarlos y estarlos actualizando cada año.
- ✓ Vamos a empezar a mandar a partir del próximo Consejo los Lineamientos de Salidas de Campo, de Presupuesto, de Estructura Administrativa de la Facultad, el Plan de Desarrollo, las Normas Complementarias que acabamos de actualizar.
- ✓ Comentarles que tenemos un asunto pendiente todavía que necesita de nuestra atención, como recordarán en noviembre del año pasado, algunos estudiantes rezagados de Maestría solicitaron poderse titular y también después de varias discusiones muy complicadas de Consejos, se tomó un acuerdo general de la Facultad en donde se decía que los estudiantes muy rezagados después de los tiempos reglamentarios, tendrían que hacer un proceso de convalidación en la Maestría correspondiente o Maestría a fin y cumplir con los requisitos de egreso del programa educativo en cuestión, a los dos estudiantes que en su momento sometieron sus casos se hizo de su conocimiento, no se les entregó por escrito tal cual puntualmente los dictámenes y uno de ellos ha acatado el procedimiento y está en proceso de reincorporarse, pero la estudiante de Nutrición Humana inició un proceso legal, entonces ella se asesoró con un abogado y sometió a la Comisión de Asuntos Académicos su situación, si recuerdan la Comisión de Asuntos Académicos nos respondió que estábamos elaborando mal el procedimiento y que no estábamos respondiendo por escrito de la forma adecuada, con esa respuesta mandamos a Jurídicos el expediente del estudiante y mandamos también el borrador del oficio que nosotros le íbamos a entregar, Jurídicos vía telefónica hace de mi conocimiento que el procedimiento está mal llevado a cabo porque estamos pasándonos por alto el artículo 8 del Reglamento de Estudiantes, el artículo 7 dice que los estudiantes de Posgrado tienen solamente dos años para poderse titular, que es el tiempo reglamentario, pero el artículo 8 dice que a petición del estudiante su caso después de ese tiempo podrá ser analizado por una Comisión Especial para que sea el Consejo Académico el que dictamine si se le va a dar oportunidad o no de titularse, pero tiene que estar fundamentado y motivado y en caso de que sea afirmativo, se tiene que dar a conocer cuál va a ser el requisito de actualización, no sanción, de actualización que se le solicitará al estudiante para que cumpla con esto y pueda titularse, el Abogado General me hizo llegar por escrito este dictamen y lo fundamenta en diferentes numerales de la Ley Orgánica y del Estatuto Orgánico de la Universidad, se formó una Comisión para analizar el caso de la alumna de la Maestría en Nutrición Humana.

**ATENTAMENTE**  
**DRA. TERESA GARCIA GASCA**